

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 005 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002

En Cartagena de Indias, el día seis (6) del mes de septiembre de 2002, siendo las 4:00 p.m, hora señalada, se reunió el Consejo Académico en el Salón de Audiovisuales de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indas integrado por las siguientes personas:

SACRA NADER DAVID	Rectora
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General
JOSE RAFAEL BELTRAN MORENO	Invitado
DANIEL AGUIRRE	Director Artes Escénicas
EDUARDO HERNANDEZ	Director Programa de Artes Plásticas
WILLIAM ALVAREZ	Coordinador Programa Prod. Radio y Tv
LUIS DURIER	Interventor programa Diseño Gráfico
TERE PERDOMO	Representante Profesores
CARLOS RAMIREZ	Invitado

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Informe de Gestión del mes por programa
4. Aprobación de Estatutos
5. Propositiones y Varios

Se sometió por la señora presidente del Consejo Académico, el Orden del Día a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los presentes, sin modificación. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del quórum

La doctora ESTELA BARRETO quien preside el Consejo Académico, hace la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo correspondiente.

2. Lectura y aprobación acta anterior

La Secretaria del Consejo realizó la lectura del acta anterior y la señora Presidente del Consejo sometió a consideración de la mesa. El Consejo Académico consideró aprobar el Acta sin objeciones.

3. Informe de gestión del mes por programa

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ presento el Informe de Gestión del mes de los docentes de cada programa y Coordinadores de los mismos.

Los directores y coordinadores de los programas señalaron que es necesario nombrar monitores entre los estudiantes, la elección del monitor, se debe hacer con base en un perfil estudiantil donde se tenga en cuenta el rendimiento del estudiante, producción, relaciones interpersonales, liderazgo, sentido de pertenencia por la institución es identidad con las normas y reglamentos institucionales.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 004 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002

El procedimiento de la elección del monitor puede ser: por elección mayoritaria de los compañeros, por selección del profesor entre sus mejores estudiantes, o por solicitud del estudiante que se considere con un alto nivel de formación en la asignatura.

Se debe registrar el listado de los monitores por grupos ante el Director o Coordinador del programa con copia a la vicerrectoría académica, además debe aparecer en la respectiva cartelera de los programas para que sea conocidos por los estudiantes

La Vicerrectora Académica, señaló que están muy complacida con este inicio de año, está

4. Aprobación de los estatutos

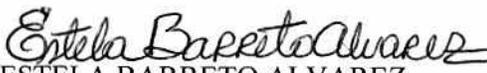
La Secretaria General da un informe general sobre los Estatutos de la Escuela Superior de Bellas Artes para el conocimiento de los Directores y Coordinadores de los programas, haber si tienen algún comentario o consideran que es necesario hacer algún ajuste, ya que estos son una herramienta facilitadora de las gestiones que se adelantan para actuar acorde con los procedimientos curriculares, académicos y administrativos. Estos deben ser aprobados por acuerdo ante el Consejo Directivo.

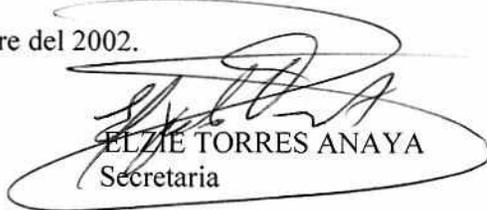
5. Propositiones y varios

- . Promover la elección de los monitores entre los estudiantes de los diferentes programas
- Elección de los delegados por Grupos
-

Se da por terminada la sesión de Consejo Académico y se firma por los que en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los que en ella intervinieron,

Dada en Cartagena de Indias, el día 6 de septiembre del 2002.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria